

0016-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con treinta y ocho minutos del cuatro de enero de dos mil veintitres.

Proceso de conformación de estructuras del partido Costa Rica Primero, en el cantón de Santa Ana, de la provincia de San José.

Mediante auto n.º 0822-DRPP-2022 de las diez horas quince minutos del veinte de diciembre de dos mil veintidós, este Departamento advirtió al partido Costa Rica Primero que, con relación a las designaciones realizadas en la asamblea del cantón de Santa Ana, de la provincia de San José, celebrada en fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, no procedía acreditar al señor Timote Barrantes Calvo, cédula de identidad n.º 113240567, como tesorero suplente del Comité Ejecutivo, ya que su designación en esa asamblea se dio en ausencia y a esa fecha no constaba en el expediente de la agrupación política la carta original de aceptación a ese puesto. Por consiguiente, en fecha veintidós de diciembre del año dos mil veintidós, el partido político de cita presentó ante la ventanilla única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), la aceptación al puesto referido del señor Barrantes Calvo, subsanando así la inconsistencia supra citada.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTON SANTA ANA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106280050	LILIANA MARIA ALVAREZ ANCHIA	PRESIDENTE PROPIETARIO
106590373	JUAN CARLOS OBANDO UMAÑA	SECRETARIO PROPIETARIO
105010556	MARTA EUGENIA JIMENEZ VALVERDE	TESORERO PROPIETARIO
109940362	JESSIE VERONICA PORRAS CANTILLO	PRESIDENTE SUPLENTE
119000445	NAOMY MICHELLE VILLALOBOS RIOS	SECRETARIO SUPLENTE
113240567	TIMOTE ALEXANDER BARRANTES CALVO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
106290564	MOISES LEONARDO VINCENZI ZUÑIGA	FISCAL PROPIETARIO
111400727	ALEJANDRA FERNANDEZ VILLALOBOS	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
106280050	LILIANA MARIA ALVAREZ ANCHIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
105010556	MARTA EUGENIA JIMENEZ VALVERDE	TERRITORIAL PROPIETARIO
113240567	TIMOTE ALEXANDER BARRANTES CALVO	TERRITORIAL PROPIETARIO
119000445	NAOMY MICHELLE VILLALOBOS RIOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
106590373	JUAN CARLOS OBANDO UMAÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefe

MCV/mch/amq
C.: Exp. n.º 369-2022, partido Costa Rica Primero
Ref nº: S 4682, 4732, 5406-2022